

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Prácticas discursivas en la Roma antigua. El caso de Marco Tulio Cicerón.

Sagristani, Marta (UNC).

Cita:

Sagristani, Marta (UNC). (2007). *Prácticas discursivas en la Roma antigua. El caso de Marco Tulio Cicerón. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/144>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: *Prácticas discursivas en la Roma antigua. El caso de Marco Tulio Cicerón.*

Mesa Temática Abierta N° 17: *El Estado y las relaciones de poder en la Antigüedad grecorromana*

Autor: Dra. Marta Sagristani.

Profesora Adjunta cátedra Historia Antigua. Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia

Europa 248. Barrio San Martín. Córdoba. CP 5008 – Te. (0351) 4716674 – Email: marta.sagristani@gmail.com

En el presente trabajo nos proponemos analizar el discurso de Cicerón y su efectividad en la construcción de su propia competencia como agente social, a través de la manipulación de la opinión pública y la búsqueda de legitimación de sus acciones políticas. El problema a abordar se inscribe dentro del campo del análisis del discurso y se apoya en la postura teórica de autores como Michel Foucault y Pierre Bourdieu, quienes encaran el estudio de los discursos desde la perspectiva de la producción de formaciones discursivas - formación de los objetos, de los conceptos, de las elecciones estratégicas- y prácticas discursivas, y cuyos aportes nos permiten avanzar en el complejo proceso de interacción entre discurso y sociedad¹. Para Foucault el *discurso* no es una forma ideal e intemporal sino que *es, de parte a parte, histórico: fragmento de historia, unidad y discontinuidad en la historia misma*², y las *prácticas discursivas* no representan una operación expresiva individual (capacidad que tiene todo individuo de formular una idea, un deseo, una imagen, o construir frases gramaticales), sino que deben ubicarse dentro de un contexto sociohistórico³. Las prácticas discursivas constituyen un ámbito privilegiado para visualizar la producción y circulación de sentidos, tanto desde el lugar desde donde se producen, como desde el producto mismo y desde el lugar en donde circulan. Este proceso de producción y recepción de sentidos es llevado a cabo por agentes sociales, y el producto final, el texto, debe ser reconocido en *su carácter de instrumento de las relaciones sociales; más específicamente, de instrumento de poder*⁴.

¹ Foucault, M. *La arqueología del saber*, Ed. Siglo XXI, 15ª ed., México 1991, pp. 50-81; Bourdieu, P. *Choses Dites*, Minuit, Paris, 1987; *Le sens pratique*, Paris, 1980 ; *El campo político*, Plural, La Paz 2001

² Foucault, M. *La arqueología del saber*, op. cit, pp. 197-198.

³ Ibidem. P. 198. *En fin, lo que se llama "práctica discursiva"... es un conjunto de reglas anónimas, históricas siempre determinadas en el tiempo y en el espacio que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa*

⁴ Mozejko, D. T. y Costa, R. L. (comp.): *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario 2002, p. 9.

Teniendo presente la afirmación de Pierre Bourdieu, para quien el lenguaje es un instrumento de poder y de acción, más que de comunicación⁵, hemos seleccionado dentro del vasto *corpus* ciceroniano el género epistolar y, dentro de éste, un tipo particular de producción discursiva, a saber, sus cartas de recomendación, considerándolas como una expresión más de la estrategia empleada por Cicerón para posicionarse ante la elite de su tiempo. Si consideramos que las relaciones de poder son relaciones sociales entre agentes sociales, definidos por su lugar y competencia y no por sus características individuales, debemos tomar al discurso como una práctica social, es decir, como un proceso de producción de estrategias discursivas realizadas por los agentes sociales, con la finalidad de construir su propia competencia para lograr imponerse en un contexto social determinado⁶. Focalizarnos en el discurso en cuanto práctica, en cuanto proceso de producción de opciones por parte del agente social que lo elabora, nos conduce, por un lado, a construir las condiciones sociales de producción desde la construcción del agente social, y por otro, a introducir la dimensión estratégica en su trabajo. En la medida en que las características de un tipo particular de práctica discursiva se explican a partir de los elementos que definen socialmente al agente social que lo ha producido, hemos tomado las cartas de recomendación escritas por Cicerón como una expresión distintiva de las relaciones de poder, analizándolas, por un lado, desde el lugar que tenían en la construcción de su propia competencia social (por qué y para qué las escribía); por el otro, desde el lugar que éstas tenían en el funcionamiento del círculo social dentro del cual se movía.

Según Plutarco⁷, Cicerón nació el 3 de enero del año 106 a.C. en Arpino, una pequeña aldea ubicada a unos cien kilómetros de Roma, en la región del Lacio meridional, que con el tiempo fue convertida en municipio. Al parecer la biografía escrita por Plutarco no fue la única que se ocupó de registrar su vida, ya que éste hace mención a una elaborada por el liberto Tirón, secretario de suma confianza y consejero de Cicerón que, si bien no ha llegado hasta nosotros, es citada por él como una de sus fuentes de información⁸. Tirón era el encargado de poner por escrito las palabras de Cicerón y guardaba cuidadosamente una copia de las cartas que éste enviaba a sus amigos, con

⁵ Para Bourdieu es importante analizar lo que se dice – el habla y el discurso – y el que lo dice, es decir, cuáles son las condiciones sociales de producción de enunciados. Ver “Doxa y vida cotidiana: una entrevista”, en S. Zizek (comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión*, F. C. E., Argentina 2003. También *Le sens pratique*, Paris 1980, pp.191-208: el capital simbólico; pp. 209-232, los modos de dominación.

⁶ Mozejko, D. T. y Costa, R. L.: *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario 2001, p. 64: “Si la acción social implica sentidos que, además, son el principio a partir del cual los agentes sociales definen sus prácticas, el trabajo de producción, distribución, inculcación, se convierte en un poderoso mecanismo de poder”

⁷ Plutarco, *Cic. II*.

⁸ Pina Polo, Francisco: *Marco Tulio Cicerón*, Editorial Ariel, Barcelona 2005, p. 17: “Persona culturalmente inquieta, Tirón, al que se atribuye la invención de un sistema de taquigrafía, permaneció al lado de Cicerón prácticamente durante toda su vida, primero como esclavo y luego como liberto a partir de su liberación en el año 53, momento en el cual adoptó el prenombre y el nombre de su protector y pasó a llamarse oficialmente Marco Tulio Tirón”.

vistas a su publicación, luego de que el autor las controlaba y corregía⁹. En una carta a Ático, Cicerón le comenta que no ha recopilado aún sus cartas, pero que *Tirón tiene alrededor de setenta y cabe tomar algunas de las que tienes tú. Conviene que yo las repase y las corrija. Entonces por fin se podrán publicar*”¹⁰.

Cicerón provenía de una familia ecuestre de origen rural. Su padre, Marco Tulio, era un caballero que poseía tierras dedicadas a la agricultura, lo que le había permitido a la familia gozar de una discreta renta y brindar a sus hijos una esmerada educación. Para completar la educación recibida en Arpino, a cargo de educadores helenos, Marco Tulio y su hermano Quinto fueron enviados a Roma, bajo la tutela del famoso orador Lucio Licinio Craso, en casa de quien accedieron a un nivel superior, en el que la retórica y la filosofía ocupaban un lugar predominante¹¹. El padre de Cicerón lo orientó desde temprano en el estudio del derecho, y para su formación escogió como su maestro a un influyente político de la *nobilitas*, Quinto Mucio Escévola, suegro de Craso, cónsul en el año 117 a.C., discípulo del filósofo Panecio y, sobre todo, un excelente jurista, que se ocupó no sólo de brindarle una formación teórica, sino que llevó al joven Cicerón al Foro, cada vez que sesionaban los tribunales públicos, para que éste se introdujera en la práctica de la disciplina..

A pesar de pertenecer a una familia ecuestre de origen rural, sin linaje, sin una gran fortuna y sin antecedentes políticos, Cicerón logró integrarse con éxito a la clase política romana, gracias a una clientela rica y diversa, que construyó a partir del ejercicio de la abogacía. Sin embargo, la pertenencia a un orden social subordinado lo marcó a lo largo de toda su vida. Tratando de superar su origen oscuro¹², buscó legitimarse como miembro pleno de la elite dirigente romana y, en este sentido, tanto su práctica política como su producción intelectual estuvieron orientadas a defender de manera encarnizada el ideal de concordia aristocrático. Gastón Boissier sostenía que cuando se tenía la suerte de pertenecer a una gran casa, uno poseía por herencia una clientela formada. Un Claudio, un Cornelio, antes incluso de haberse tomado el trabajo de obligar a alguna persona, estaban seguros de encontrar todas las mañanas su vestíbulo lleno de personas que el reconocimiento ligaba a su familia, y causaban sensación en el foro por la cantidad de individuos que los acompañaban el día que ellos venían a pleitear su primera causa¹³. Cicerón no tenía esa

⁹ No se tiene certeza si, a la muerte de Cicerón, Tirón efectivamente preparó una edición de toda su correspondencia, pero el dato nos sirve para constatar no sólo el afecto que sentían uno por el otro, sino el grado de confianza e intimidad intelectual que los unía. Ver Gastón Boissier, *Cicéron et ses amis*, Paris, 1877, 5^{ème} editions 1910.

¹⁰ Cicerón, *Ad Att.* XVI, 5,5: *sed habet Tiro instar septuaginta et quidem sunt a te quaedam sumendae. Eas ego oportet perspiciam, corrigam; tum denique edentur.*

¹¹ Francisco Pina Polo, en *Marco Tulio Cicerón* (op. cit. p.36), opina que ‘Craso no solo sirvió al joven Cicerón como *patronus* y excelente introductor en los círculos intelectuales de Roma, sino que probablemente influyó de manera decisiva en su pensamiento político’

¹² Plutarco señala que si bien su madre pertenecía a una buena familia, sobre su padre circulaban dos versiones, una, que era hijo de un lavandero, otra, que su *gens* provenía de Tulio Acio, rey de los volscos (*Cic.* I)

¹³ Gastón Boissier, op. cit..

suerte. y era conciente de las limitaciones que se le presentaban a los *homines novi* que deseaban encarar una carrera política en Roma¹⁴, ya que no les era sencillo conseguir un lugar entre las elites romanas. Debían ganárselo mediante la construcción de una competencia puesta al servicio de los círculos dominantes. En este contexto, la práctica discursiva de Cicerón le sirvió para el ejercicio de una profesión que lo vinculó con el orden aristocrático.

El siglo I a. C. fue un periodo de gran incertidumbre política, en el que el temor por la pérdida de la vida, de la libertad o de los bienes llevó a los ciudadanos romanos a la búsqueda de protecciones individuales y colectivas, que contribuyeron a reforzar los lazos de patronazgo y clientela. En una sociedad tan penetrada por valores jerárquicos, donde la movilidad social dependía, para los estratos superiores, de las relaciones con personajes influyentes¹⁵, éstos recurrían al intercambio de *officii et beneficii* entre pares. Si bien los romanos procuraban disfrazar este tipo de relaciones de mutua dependencia y evitaban describir como *patronus* al noble del que pretendían el *patrocinium*, o como *clientes* a sus protegidos, al aceptar un favor estaban comprometiendo la propia libertad y al solicitar un servicio entraban en una forma de dependencia. En el *corpus* ciceroniano es muy raro que encontremos el término *cliens* asociado al nombre de un personaje influyente¹⁶, pues formaba parte del lenguaje de la subordinación social y se consideraba degradante utilizarlo para designar a uno de sus pares¹⁷. Sin embargo, no dudaban en prestar todo tipo de servicios¹⁸ a sus amigos y allegados, pues de esa forma se hacían acreedores a la devolución de los favores otorgados. Una de las formas a través de la cual se realizaba el intercambio de servicios y beneficios era la *commendatio*, que en Roma estaba orientada a permitir el acceso de una persona al favor de otra e insertaba a los miembros de las elites dentro de una red de relaciones sociopolíticas que perseguían la obtención de favores políticos, económicos, o prestigio social y a las que recurrían para enriquecer su capital de influencias.

En su significado original la palabra *commendatio* quiere decir “confiar”, “transferir a alguien una carga o una persona” para que le rinda servicios o protección. En un segundo sentido,

¹⁴ Como podemos ver en Quinto Cicerón, *Comm. Pet.* XII, I, 2: “*ciuitas quae sit cogita, quid petas, qui sis. Prope cottidie tibi hoc ad forum descendenti meditandumst: “Nouus sum, consulatum peto, Roma est”*”

¹⁵ Ver Nicolet, Claude: “Économie, société et institutions à Rome au II siècle av. J. C.”, en *Annales*, E. S. C., 35^e Année – N° 5, Septembre – Octobre 1980; “Les classes dirigeantes dans la Rome républicaine”, *Annales* E. S. C., N° 5, Paris, 1980; Brunt, P.A.: “*Amicitia* in the Late Roman Republic”, pp. 197-218, in R. Seager (ed.), *The Crisis of the Roman Republic; studies in political and social history*, Cambridge, Heffer ands Sons, 1969.

¹⁶ Cicerón la empleaba sólo cuando mencionaba a sus enemigos políticos o cuando se refería a personas de un estatus social inferior, reservando el uso del término *amicus* cuando la persona aludida formaba parte de la elite.

¹⁷ Cicerón, *De Off.*, II, XX, 1: “*At, qui se locupletes, honoratos, beatos putant, hi ne obligari quidem beneficio uolunt. Quinetiam beneficium se dedisse arbitrantur, cum ipsi quamuis mágnum aliquod acceperint: atque etiam a se postulari aut expectari aliquid suspicantur: patrocinio uero se usos, et clientes appellari, mortis instar putant.”*”

¹⁸ Un ejemplo de la diversidad de intereses que venían a satisfacer los vínculos de *amicitia* nos lo da la carta enviada por Cicerón a Antonio, en Enero del 61 (*Fam.* V, 5) Ella tiene por objeto la recomendación al procónsul de su amigo Ático, quien tenía una acreencia sobre los habitantes de Sicyone, en Acaya, y necesitaba pedirle a Antonio tropas para presionar a las autoridades municipales. Ver también Cicerón, *Ad Att.* XXVIII, 2.

commendo significa *depono*, “poner a buen recaudo”, “depositar”, “confiar” algo o a alguien. El verbo se compone de *cum* y *mando*, o sea que, para los romanos, recomendar a alguien tenía el sentido de “confiarlo”, de “ponerlo en manos de” (*in manus dare*)¹⁹. A través de la *commendatio*, un patrono ponía a su cliente en las manos de un patrono amigo suyo. Por lo tanto, las cartas de recomendación no eran más que otra forma de brindar *officia*, muy apreciada y de uso frecuente entre los *nobiles*, pues a través de ella se colocaba a una persona bajo la *fides* de un personaje importante.

La recomendación se realizaba a través de una carta que un romano influyente dirigía a otro, a los fines de solicitarle que brindara ayuda a un amigo, familiar o cliente suyo, pedido que se apoyaba en la existencia previa del intercambio de *officia* y *beneficia*. Este tipo de mediación, que permitía el acceso de una persona al favor de otra, no respondía necesariamente a intercambios protocolares. Relacionadas con la práctica ostentosa de la *amicitia*, eran oficiales o semioficiales, y el intercambio de servicios y de beneficios no afectaba solamente a la moral privada, sino también a la moral pública romana.²⁰ La *commendatio* estaba usualmente reservada a los clientes de un status social alto. A través de la correspondencia de Cicerón podemos reconstruir los vínculos de amistad que este *homo novus* había logrado tejer con los personajes más influyentes de la vida política, a quiénes recurría en beneficio de su clientela y, consecuentemente, en su propio beneficio²¹

Los romanos recurrían a la *commendatio* sin hacer distinción de facciones políticas. Si bien a lo largo de toda su vida Cicerón había dado muestras de sus coincidencias con la facción de los *optimates*, debido a los vaivenes de la política se había acercado por conveniencia personal a César y no dudó en recomendarle a Trebacio, joven jurista que estaba en la Galia Cisalpina, sirviendo al procónsul. En una carta que le escribió a su protegido, Cicerón le aclaraba que, en todas las que había dirigido a César o a Balbo, se había tomado como una obligación el adjuntar una recomendación de su persona, acompañándola siempre con algún testimonio particular de los sentimientos que el joven le inspiraba. Trebacio extrañaba su familia y su vida en Roma, pero Cicerón le aconsejaba tener paciencia, dándole ánimos para que soportara el servicio militar y prometiéndole que, en el momento oportuno, también lo recomendaría a Balbo *a la manera romana*²²

¹⁹ Hellegouarc’h, J.: *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, Collection d’Etudes Anciennes, Société d’Edition “Les Belles Lettres”, Paris, 1972.

²⁰ Deniaux, E.: *Clientèles et pouvoir à l’époque de Cicéron*, Ecole Française de Rome, Palais Farnèse Paris 1993, pp1-6.

²¹ Cicerón, *Ad Att.*, II, XX, 1: “*Anicato, ut te velle intellexeram, nullo loco defui. Numestium ex litteris tuis studiose scriptis libenter in amicitiam recepi. Caecilium quibus rebus possum tueor diligenter. Varro satis facit nobis. Pompeius amat nos carosque habet...*”

²² Cicerón, *Fam.*, VII, 6: “*Ego te Balbo, cum ad uos proficiscetur, more Romano commendabo*”

La *commendatio* suponía una relación de amistad entre el emisor y el receptor, relación que siempre era invocada en el texto, a los efectos de reclamar la gratitud del *amicus* al que se le solicitaba el favor. Ellas reforzaban la amistad entre el responsable del envío y el que la recibía, pues en ella le comunicaba todas las ventajas que podía obtener de una nueva relación que se vería obligada en un futuro a manifestarle reconocimiento. Entre quien intercedía, el que era recomendado y el destinatario de la carta, se ataban o reforzaban lazos que implicaban intercambios de servicios recíprocos. En todas las cartas de recomendación escritas por Cicerón se advierte la preocupación para que los favores que hacía fueran conocidos por aquellos que solicitaban su mediación y para que, en el caso de sus benefactores, éstos supieran que les estaba muy agradecido²³. La *commendatio* daba al destinatario de la carta la posibilidad de incrementar su red de clientes y esta ventaja era destacada por el emisor, quien resaltaba los méritos del recomendado, a los efectos de garantizarse una respuesta favorable, como se puede constatar en la dirigida a Ancario (hijo de Quinto) en la que le recomendaba a Lucio y Cayo Aurelio, hijos de Lucio²⁴. Cicerón finalizaba la carta diciendo *et mihi gratissimum feceris*, lo que podría ser interpretado como una simple fórmula de agradecimiento ante los favores recibidos o por recibir. Pero la *gratia* en Roma no sólo era concebida como un deber personal, sino como un deber social fundamental: aquél que había recibido un *beneficium* estaba *gratia obligatus*, y el amigo que lo había complacido tenía derecho a reclamarle los *officia* correspondientes. En el nivel de las clases dirigentes era muy común que los amigos se recordaran entre sí estas obligaciones morales. Por ejemplo, ante el pedido de Cicerón, para que Celio Rufo tratara de evitar que Apio Claudio sufriera en Roma la humillación de un juicio de *ambitus*, el tribuno le envió una carta aclarándole que era poco lo que se podía hacer, pues Apio ya había sido acusado por Dolabella²⁵, pero aprovechaba la ocasión para reclamarle que lo pusiera bajo su buena amistad²⁶.

La *commendatio* era un servicio que se solicitaba habitualmente cuando algún romano debía cumplir alguna misión fuera de la ciudad. En una carta a Léntulo (enero del 56 a. C.), Cicerón le agradecía los servicios prestados y le reiteraba su fidelidad, aprovechando la oportunidad para

²³ Cicerón, *Ad Att.*, II, XXV, 1: “*Cum aliquem apud te laudaro tuorum familiarium, uolam illum scire ex te me id fecisse, ut nuper me scis scripsisse ad te Varronis erga me officio, te ad me rescripsisse eam rem summae tibi uoluptati esse. Sed ego mallem ad illum scripsisses mihi illum satisfacere...*”

²⁴ Cicerón, *Fam.*, XIII, 40: “*...quipus et ipsis et patre forum, uiro optimo, familiarissime utor, commendo tibi maiorem in modum, adulescentis omnibus optimis artibus ornatos, meos pernecessarios, tua amicitia dignísimos. Si ulla mea apud te commendatio ualit (quod scio multas plurimum ualisse), haec ut ualeat rogo. Quod si eos honorífice liberaliterque tractaris, et tibi gratísimos optimosque adulescentis adiunxeris et mihi gratísimum feceris*”

²⁵ Apio Claudio había esquilado la provincia de Cilicia, de la que iba a hacerse cargo Cicerón ese mismo año. Ático, al igual que Cecilio Rufo, le sugería a su amigo que, a pesar de haber comprobado los abusos de Apio, tratara de no intervenir en el asunto, para no sufrir ninguna consecuencia negativa. Ver *Ad Att.*, VI, I, 2

²⁶ Cicerón, *Fam.*, VIII, 6, 5: “*Amabo te, si quid quod opus fuerit Appio facies, ponito me in gratia*”.

recomendarle a su amigo Trebonio, quien tenía negocios prósperos en la provincia de Cilicia²⁷. Incluso cuando un amigo partía a gobernar una provincia, era costumbre que quien se había desempeñado en el cargo el año anterior recomendara en masa los clientes que lo habían seguido durante su gestión. En una carta dirigida a Q. Valerio Orca (gobernador de la provincia de África en el 56 a.C.), Cicerón le recomendaba toda la clientela de Cuspicio (“*numero esse Cuspia amicorum*”²⁸), solicitándole que tratara a los amigos de éste como si fueran sus propios amigos. Por añadidura, el amigo a quien iba dirigida la *commendatio* en las provincias ganaba contactos en Roma, como retribución por haber aceptado al cliente de un romano distinguido²⁹.

A manera de conclusión, podemos decir que las numerosas cartas de recomendación que escribió Cicerón a lo largo de su vida le permitieron construir una red de relaciones que le garantizaron disponer de una amplia y diversa gama de vínculos personales, sociales y políticos, gracias a lo cual pudo favorecer el desarrollo de su carrera y mantener su influencia como hombre político. A los vínculos así generados supo recurrir tanto para fortalecer su posición ante la elite dirigente, al convertirse en un personaje influyente y respetado por los *nobiles* a pesar de su origen ecuestre, como para poder sortear los vaivenes de un período altamente conflictivo como el que le tocó vivir, en la medida en que estratégicamente mantuvo vínculos de *amicitia* con los principales dirigentes políticos, tanto de la facción de los optimates como de los populares.

Las cartas de recomendación que Cicerón enviaba a los dirigentes políticos más importantes de su época con la finalidad de acrecentar su capital de influencias, le permitieron ampliar sus redes clientelares. Sus escritos eran una herramienta fundamental de su práctica política, pues a través de ellos consiguió hacerse necesario para la *nobilitas*, creándose una relación de reciprocidad: si bien Cicerón, como *homo novus*, estaba obligado a legitimarse constantemente, a su vez este orden lo necesitaba como ideólogo, defensor y reproductor de los ideales y valores aristocráticos, que debían aparecer como legítimos, buenos y verdaderos.

A través de las cartas que escribió a los personajes más notables de su tiempo, Cicerón pudo construir su propia competencia, lo que le permitió su identificación con el grupo social que controlaba los destinos de Roma, al transformarse en un agente social útil para sus intereses. La probabilidad de imponerse se veía reforzada por la construcción que Cicerón hacía de sí mismo como sujeto competente, competencia que le era reconocida por sus pares y le daba legitimidad a su

²⁷ Cicerón: *Fam.*, I, 3, 2. “1... *Is cum antea semper et suo splendore et nostra ceterorumque amicorum commendatione gratiosissimus in provincia fuit, tum hoc tempore propter tuum in me amorem nostramque necessitudinem uehementer confidit his meis litteris se apud te gratiosum fore.* 2. *Quae ne spes cum fallat, uehementer rogo te commendoque tibi eius omnia negotia, libertos, procuratores, familiam, in primisque ut, quae T. Ampius de eius re decreuit, ea comprobes omnibusque rebus eum ita tractes, ut intellegat meam commendationem non uulgarem fuisse*”.

²⁸ Cicerón: *Ad Att.*, II, CXIX, 1 y 2.

²⁹ En una carta que Cicerón envió a su hermano Quinto (Cicerón: *Q. Fr.*, II, 12), intercedía a favor de M. Orfio, aclarándole que éste era un caballero de gran influencia en su país y en el exterior, por lo cual le sugería que lo volviera “su obligado” (*quem fac ut tua liberalitate tibi obliges*)

práctica discursiva. Los elementos generadores de su reconocimiento tienen que ver con los atributos que poseía Cicerón y que eran valorados en su época: su pertenencia a la fracción culta de la clase dirigente, una carrera política impecable a través del ejercicio de diversas magistraturas hasta su llegada al consulado, su prestigio como abogado y su participación directa en los hechos más resonantes de su tiempo, defendiendo siempre los intereses de la *nobilitas*.

Bibliografía Consultada

- André, Jean Marie y Hus, Alain: *La historia en Roma*, Siglo XXI Editorial, España-México-Argentina 2005, 4º edición revisada y actualizada.
- Boissier, Gastón: *Cicéron et ses amis*, Paris, 1877, 5^{ème} editions 1910.
- Bourdieu, Pierre : *Le sens pratique*, Paris, 1980.
- Bourdieu, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal Editor, Madrid 1985.
- Bourdieu, Pierre : *Choses Dites*, Minuit, Paris, 1987.
- Bourdieu, Pierre: *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid 2000.
- Bourdieu, Pierre: *El campo político*, Plural, La Paz 2001
- Bourdieu, Pierre: “Doxa y vida cotidiana: una entrevista”, en S. Zizek (comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión*, F. C. E., Argentina 2003.
- Brunt, P.A.: “*Amicitia* in the Late Roman Republic”, pp. 197-218, in R. Seager (ed.), *The Crisis of the Roman Republic; studies in political and social history*, Cambridge, Heffer and Sons, 1969.
- Brunt, P. A.: “La plebe romana”, en *Estudios sobre historia antigua*, AAVV, edición de M. I. Finley, Akal Editor, Madrid 1981
- Deniaux, Élizabèth: *Clientèles et pouvoir à l'époque de Cicéron*, Ecole Française de Rome, Palais Farnèse, Paris, 1993.
- Fedeli, P. : “*Il de Officiis* di Cicerone. Problemi e atteggiamenti della critica moderna”, en *Ausstieg und Niedergang der römischen Welt (ANRW)*, I, pp. 357-427., Edit. Hildegard Temporini, Wolfgang Haase, Berlin-New York, 1972ANRW I, 4, 1973.
- Foucault, M. : *La arqueología del saber*, Editorial Siglo XXI, 15ª ed., México 1991
- Hellegouarc’h, J.: *Le vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République*, Collection d’Etudes Anciennes, Société d’ Edition “Les Belles Lettres”, Paris, 1972.
- Mozejko, D. T. y Costa, R. L. (comp.): *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario 2002

- Mozejko, D. T. y Costa, R. L.: *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario 2001
- Nicolet, Claude : “Économie, société et institutions à Rome au II siècle av. J. C. “, en *Annales, E. S. C.*, 35^e Année – N° 5, Septembre – Octobre 1980.
- Nicolet, Claude: “Les classes dirigeantes dans la Rome républicaine”, *Annales E. S. C.*, N° 5, Paris, 1980.
- Pina Polo, Francisco: *Marco Tulio Cicerón*, Editorial Ariel, Barcelona 2005.